



H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

TESORERIA MUNICIPAL



San José del Cabo, Baja California Sur, a 25 de noviembre del 2025

Anexo A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito, C.P. Rigoberto Arce Martínez, en carácter de Tesorero Municipal, del Municipio de Los Cabos, del Estado de Baja California Sur, misma que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del nombramiento y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 25 de noviembre de 2025, con la invitación a 5 (cinco) diferentes instituciones financieras, obteniendo 2 (dos) ofertas irrevocables. Los detalles y el resultado de dicho proceso son los siguientes:

I.- Información general del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Obligación de corto plazo, quirografaria
Ente Público	Municipio de Los Cabos, BCS
Monto de Financiamiento	Hasta \$ 330'000,000.00 (Trescientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 12 meses a partir de la firma del contrato
Tipo de Tasa de interés	Tasa de interés variable (TIIEF, tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo) más sobretasa.
Gastos Adicionales	Comisión por apertura de acuerdo a la Institución Financiera
Destino	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Fuente de pago	Quirografario
Mecanismo de pago	No aplica
Garantía	No aplica
Derivado	No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	24 de noviembre del 2025
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIEF (Compuesta por adelantado)	24 de noviembre del 2025
Disponibilidad de recursos	A más tardar el día 05 de diciembre del 2025





H. XV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

TESORERIA MUNICIPAL



CONSTRUYENDO CONTIGO
LOS CABOS
- XV AYUNTAMIENTO -
2024 - 2027

Al respecto me permito comunicarle que se hizo la invitación a las siguientes instituciones financieras:

II.- Instituciones financieras invitadas:

Institución Financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Declinó participar
BBVA México S.A	Netzahualcoyotl Bareño Arce		✓
Banco Azteca S.A.	Alexiara Papachoris Tafoya		✓
Santander México S.A.	Gerardo Alfonso Diaz Barraza	✓	
Banco Banamex S.A.	Angelica Melissa Toledo Meza		✓
Banco BANSI S.A.	Juan Carlos Miranda Samaniego	✓	

De conformidad con la invitación al proceso competitivo de fecha 12 de noviembre del 2025, me permito informarle que, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institucion Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interes		Plazo (días)		Comisiones (2)	Otros Gastos Adicionales(3)	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable (5)	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia(1)				Periodicidad	Crecimiento Amortización(4)		
Santander Mexico SA	Corto Plazo Quirografaria	165'000,000.00	TIEEF 28 días	1.00%	365	0	Sin Comisión por apertura del	Sin Gastos	Sin Gastos Adicionales	Mensual	0.00%	8.21%	No Aplica
Banco Bansi SA	Corto Plazo Quirografaria	330'000,000.00	TIEEF 28 días	1.95%	365	0	2%	Sin Gastos	Sin Gastos Adicionales	Mensual	0.00%	11.72%	No Aplica

1/El plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas

2/El Ente público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado

3/Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto ofertado, en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija

4/Deberá ser reportado como porcentaje y corresponderá al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0.00%

En caso de contar con un perfil con patrón definido, se deberá señalar con la leyenda "perfil específico", y agregar el presente

Con respecto a lo anterior, se hace del conocimiento que las propuesta ganadoras son las ofertas presentadas por la institución financiera **Banco Santander México S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México** por un monto de hasta **\$ 165'000,000.00 (Ciento sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N)** al presentar el costo financiero más bajo reflejado en la menor Tasa Efectiva y el menor valor presente de la oferta calificada, continuando con institución financiera **Banco BANSI,S.A.** por un monto de hasta **\$ 330'000,000.00 (Trescientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.)** del cual se realizará la disposición del monto faltante, **por \$ 165'000,000.00 (Ciento sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)**

Sin más por el momento, quedo de Usted.


ATENTAMENTE.
CP. RIGOBERTO ARCE MARTINEZ.
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA
MUNICIPIO DE LOS CABOS, BCS

